



Menorca en Dansa 2024

Muestra de compañías profesionales

Bases de la convocatoria

- Podrá participar cualquier proyecto en el campo de las artes escénicas y concretamente la danza, que impliquen el movimiento y el cuerpo con una mirada contemporánea.
- Esta convocatoria está dirigida solo a propuestas creadas para ser representadas en espacios no convencionales, urbanos o de calle.
- Las propuestas presentadas pueden ser de 1 o 2 intérpretes.
- No se aceptarán propuestas programadas en ediciones anteriores.
- Las propuestas deben tener una duración de entre 15-25 minutos.
- El espacio estará dotado de iluminación básica para ser compartida por varias compañías.
- Se realizará un programa doble o triple todos los días del festival según las propuestas seleccionadas.
- Las compañías deberán estar disponibles los días 6, 7 y 8 de agosto del 2024.
- La programación estará integrada al menos en un 30% por propuestas de artistas de Baleares idealmente.
- Se valorará la calidad técnica y artística, la originalidad, la singularidad y otros aspectos innovadores de la propuesta, así como la disponibilidad de adaptación a diversos espacios de calle.
- La participación en esta convocatoria implica la comprensión y aceptación de estas bases.

Periodo de presentación de propuestas:

- El plazo de presentación de las solicitudes es desde el día de publicación de estas bases y hasta el 10 de marzo de 2024 a las 23:59.

Condiciones para los artistas seleccionados:

- Las compañías que participen en el festival recibirán una compensación económica en concepto de cachet en función del número de participantes en el espectáculo (personal artístico). Para los artistas que se han de desplazar, se prevé alojamiento cubierto y dietas para el día de la actuación.
- Las compañías seleccionadas autorizan a Menorca en Danza a hacer fotografías y grabar las representaciones.
- Los cachés pactados con la compañía serán pagados mediante factura.

Documentación a presentar:

- Las compañías interesadas deben rellenar el formulario que encontrarán en www.menorcaendansa.com.



Proceso de selección:

- Las piezas serán seleccionadas por los organizadores del festival.
- Las compañías seleccionadas serán notificadas por correo electrónico o por teléfono antes del 10 de abril del 2024.

Si tienes alguna pregunta, no dudes en ponerte en contacto con nosotr@s a: dansamenorca@gmail.com.

Con el apoyo de:



Ajuntament de Sant Lluís



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



institut d'estudis
baleàrics



Ajuntament
des Castell



AJUNTAMENT DE MAÓ